

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MOJIBLE VALEROSA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

INFORME
PROCESO: GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO SUBPROCESO: GESTION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL – SECRETARIA GENERAL
LIDER: MARTHA MARIA REYES PARRA
AUDITOR(es): JOSÉ OTONIEL GIL MOLINA, RONALD VARGAS VILLAMIZAR, MANUEL RAMIREZ, JULIO VICENTE VILLAMIZAR FLOREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2017
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA
<p>* OBJETIVO:</p> <p>Determinar el cumplimiento en cada procedimiento precontractual, contractual y post contractual de las actuaciones en las ejecuciones contractuales de los subprocesos y procesos externos de las normas en materia de contratación estatal y las normas del sistema integrado de Gestión de Calidad.</p> <p>Verificar la viabilidad de la ejecución de contratos y/o convenios.</p>
<p>* ALCANCE:</p> <p>El alcance de la auditoría comprende desde la etapa precontractual, contractual y post contractual conforme a las normas establecidas para dichos procedimiento: Ley 80/1993, Ley 1150/2007 y sus decretos reglamentarios; y las demás normas establecidas para el momento de elaboración de los contratos.</p>
<p>* METODOLOGIA:</p> <p>Para la realización de la Auditoría, se tiene establecido: revisión y estudio de las carpetas contentivas de la documentación correspondientes a los contratos y/o convenios suscritos en la vigencia, junto con su procedimiento precontractual, contractual y post contractual, especificándose los hallazgos encontrados y la referencia normativa violada en el caso que las hubiere sobre cada uno.</p> <p>Los contratos auditados corresponden a un muestreo aleatorio.</p>
<p>* PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (DETALLADOS):</p> <p>Para la realización de la Auditoría, se tiene establecido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con el personal que participa en el proceso de contratación • Revisión y estudio de las carpetas que contienen la documentación correspondiente a los contratos auditados mediante muestreo aleatorio, especificándose los hallazgos encontrados y la referencia normativa violada en el caso que las hubiere. • Revisión de la publicación en el SECOP Y SIA OBSERVA de los contratos seleccionados en el muestreo. • Revisión y publicación en el SECOP Y SIA OBSERVA, de los contratos seleccionados en el muestreo.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión: 1 Fecha: Junio de 2011
	GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN Proceso

Se inicia con la reunión de instalación y apertura de la auditoría dirigida por el Dr. FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, quien instala la Auditoría integral con el líder, explicando los alcances, objetivos, métodos y procedimientos de la misma, levantamiento de la respectiva Acta de fecha 13 de junio de 2017.

Entrevista con la Dra. MARTA MARIA REYES PARRA quien aclara que el proceso de elaboración de los contratos es realizado por el grupo de contratación adscrito a la Secretaría de General Municipal, grupo que se encargara de dar el respectivo trámite a los documentos para finalizar el proceso contractual, postcontractual para su archivo y custodia.

Se verifica la Plataforma SIA OBSERVA y se solicita los siguientes contratos como muestra aleatoria para verificar el cumplimiento de todas las etapas.

HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDADES:

❖ *Contrato CT- OP-0067/09 DE FEBRERO DE 2017*

Contratista:	EDUARDO JOSE GALVIS URSPRUMG
NIT	91213296-9
Objeto	ASESORIA JURIDICA INTEGRAL AL DESPACHO DEL SENOR ALCALDE, SECRETARIA GENERAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACION ESTATAL.
Fecha de Inicio	13 DE FEBRERO DE 2017
Plazo Inicial	6 meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	SESENTA MILLONES PESOS M.CTE (\$60.000.000) Incluido IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-CONTRATO 0067 DE FEBRERO DE 2017

Dentro de la auditoría realizada al presente contrato estableció que :

- No aparece informe detallado de las actividades realizadas dentro del mismo
- HOJA DE VIDA no está actualizada, carece de copia auténtica de los títulos de grado que soporten la idoneidad del contratista para realizar la labor contratada.
- No aplican la ley 594 del 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVOS, en el sentido del orden y de las foliaturas, que está rigiendo para todas las entidades públicas.

❖ *Contrato 0094 DE 15 DE FEBRERO DE 2017.*

Contratista:	OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO
C.C.	1,098,700,959
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DE LA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1 Fecha: Junio de 2011
	GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN Proceso

Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DE 2017
Plazo Inicial	5 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$19.800.000) Includo IVA (si aplica)
Proceso No.	S-G- CONTRATO 0094 DEL 15 DE FREBRERO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

❖ **Contrato 0135 DEL 21 DE FEBRERO DE 2017**

Contratista:	LUIS FERNANDO LEAL SUAREZ
NIT	
Cedula Representante	5,455,155 DE CUCUTA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO ABOGADO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL DESPACHO Y LA SECRETARIA GENERAL COMO ASESOR DE LA ALCALDIA.
Clase de Adjudicación	CONTRATACION DIRECTA
Fecha de Inicio	06 FEBRERO DE 2017
Plazo Inicial	180 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36,000,000,00)
Proceso No.	SG-0135 DEL 21 DE FEBRERO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

❖ **Contrato 0144 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017**

Contratista:	HAROLD DE JESUS RAMIREZ MORENO
NIT/ cedula	900692457-5
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR Y FORTALECER LA SECRETARIA GENERAL Y EL DESPACHO DEL SENOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA.
Fecha de Inicio	23 FEBRERO DE 2017
Plazo Inicial	179 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36,000,000,00)
Proceso No.	SG-0144 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

	PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA.
Fecha de Inicio	16 DE MARZO DE 2017
Plazo Inicial	SEIS MESES contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	DIECINUEVE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$ 19.200.000) Includo IVA (si aplica)
Proceso No.	SH-2017 CONTRATO 0365 16 DE MARZO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

Contrato 0385 DEL 16 DE MARZO DE 2017

Contratista:	FRANCISCO EDUARDO PATIÑO ROJAS
NIT/ cedula	60360657 DE CUCUTA
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL ÁREA DEL DERECHO, COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL BANCO DEL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DE 2017
Plazo Inicial	179 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 18.000.000,00) Includo IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-2017 CONTRATO 0385 DEL 16 DE MARZO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

❖ **Contrato 0448 DEL 17 DE MARZO DE 2017**

Contratista:	LINA MARIA QUINTERO
NIT/ cedula	60380509-4
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA PLANEAR, IDENTIFICAR, GESTIONAR, FORMULAR PROYECTOS EN SECRETARIA ÁREA DIRECCIÓN, INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Fecha de Inicio	21 DE MARZO DE 2017
Plazo Inicial	179 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 18.000.000,00) Includo IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-2017 CONTRATO 0448 DEL 17 DE MARZO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DOBLE VALEROSÍA FLORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

❖ **Contrato 0157 DEL 23 DE FEBRERO DE 2017**

Contratista:	FABIAN ALEXANDER ARAQUE BARROS
NIT/ cedula	77.017.830-1
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA- SECRETARIA GENERAL AREA DIRECCION DE FORTALECIMIENTOS CORPORATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Fecha de Inicio	1 MARZO DE 2017
Plazo Inicial	180 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	VEINTISIETE MIL PESOS M.CTE (\$27.000.000.00) Incluido IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-0157 DEL 23 DE FEBRERO DE 2017

- Revisados los documentos adjuntos al presente contrato se observa que el folio 16 relacionado con la publicación de la página web y veeduría ciudadana se encuentra sin firma de la secretaria general y mal foliado.
- No se aplicó ley 594 del 2000

❖ **Contrato 0164 DEL 23 DE FEBRERO DE 2017**

Contratista:	ANGELA PUCHE DIAZ
NIT/ cedula	25773985-7
Objeto	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA BRINDANDO ASESORIA EN LA PARTE JURIDICA EN TEMA QUE SE PRESENTE EN LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
Fecha de Inicio	2 FEBRERO DE 2017
Plazo Inicial	179 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS M.CTE (\$ 36.000.000) Incluido IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-2017 CONTRATO 0164

- Revisado el presente contrato se evidencia que contiene la documentación completa, sin embargo esta no se encuentra ordenada conforme lo estipula la ley 594 del 2000.

❖ **Contrato 0365 DEL 16 DE MARZO DE 2017**

Contratista:	LUZ BEATRIZ MENESES R
NIT/ cedula	60392586-3
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1 Fecha: Junio de 2011
	GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN Proceso

❖ **Contrato 0587 DEL 27 DE MARZO DE 2017**

Contratista:	BERNARDO CARRERO ROJAS
NIT/ cedula	1,094,426,293
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER JURIDICO A TRAVES DE UN ABOGADA ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA.
Fecha de Inicio	3 DE ABRIL DE 2017
Plazo Inicial	179 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$ 19.800.000,00) Incluido IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-2017 CONTRATO 0587 DEL 27 DE MARZO DE 2017

- En el contrato reposan los documentos pertinentes, sin embargo no se encuentran ordenados, en cumplimiento de la ley 594 de 2000 que ya está rigiendo para todas las entidades públicas.

❖ **Contrato 0054 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017**

Contratista:	ALEXANDRA BONILLA GAUREGUI
NIT/ cedula	901020771-4
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTOR PARA EL SERVICIO A TODO COSTO, QUE INCLUYA PARQUEO, PEAJES, GASOLINA, ACPM, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, CON DISPONIBILIDAD DE LUNES A DOMINGO, CUANDO LA NECESIDAD DEL SERVICIO ASÍ LO REQUIERA EN EL HORARIO QUE DISPONGAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA CON DISPONIBILIDAD 24 HORAS DIARIAS.
Fecha de Inicio	2 DE FEBRERO DE 2017
Plazo Inicial	59 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS M.CTE (\$ 56.000.000,00) Incluido IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-2017 CONTRATO 0054 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017

- Luego de revisado este contrato, se encontró que:
 - * En los documentos no reposan las planillas de rutas que demuestren que se dio cumplimiento con la labor contratada.
 - * No existen documentos que evidencien el cumplimiento de requisitos por parte de los conductores para realizar la labor contratada.
 - * No hay información sobre el pago de la seguridad social de los conductores de las camionetas.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

* La designación de los vehículos no se encuentra, determinada en el contrato, pues no hay soportes que lo especifiquen.

* El supervisor del contrato es el almacenista de la alcaldía y la supervisión debe ejercerse desde las diferentes dependencias o secretarías de donde se prestó este servicio, por lo tanto son ellas quienes deben velar por el cumplimiento de lo establecido en el objeto contractual.

* No se está aplicando la ley 594 del 2000, ley General de Archivos en cuanto al orden y foliatura.

❖ **Contrato 1123 DEL 5 DE JUNIO DE 2017**

Contratista:	ALEXANDRA BONILLA GAUREGUI
NIT/ cedula	901020771-4
Objeto	'CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTOR PARA EL SERVICIO A TODO COSTO, QUE INCLUYA PEAJES, PARQUEO, GASOLINA, A.C.P.M., MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, SEGUROS, REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES DEL CONDUCTOR, CON DISPONIBILIDAD DE LUNES A DOMINGO, CUANDO LA NECESIDAD DEL SERVICIO ASÍ LO REQUIERA EN EL HORARIO QUE DISPONGAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CON DISPONIBILIDAD 24 HORAS DIARIAS'
Fecha de Inicio	5 DE JUNIO DE 2017
Plazo Inicial	209 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio
Valor Inicial	TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 336.000.000,00) Incluido IVA (si aplica)
Proceso No.	SG-2017 CONTRATO 1123 DEL 5 DE JUNIO DE 2017

- Luego de revisado este contrato, se encontró que:

* En los documentos no reposan las planillas de rutas que demuestren que se dio cumplimiento con la labor contratada.

* No existen documentos que evidencien el cumplimiento de requisitos por parte de los conductores para realizar la labor contratada.

* No hay información sobre el pago de la seguridad social de los conductores de las camionetas.

* Se carece de claridad en la designación de los vehículos pues no hay soportes que lo especifiquen.

* El supervisor del contrato es el almacenista de la alcaldía y la supervisión debe ejercerse desde las diferentes dependencias o secretarías de donde se les prestó el servicio y son ellas quienes deben velar por el cumplimiento de lo establecido en el contrato y certificar las actividades de acuerdo a los servicios de transporte utilizados y el itinerario asignado a los conductores.

* No se está aplicando la ley de archivo al foliar ni en la presentación de los documentos.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión: 1
		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

* En los archivos reposan 4 carpetas y no tres como se deja manifestado en el oficio remitido.

CONCLUSION GENERAL

Como quiera que las inconsistencias detalladas en este informe permiten presumir que existen claras debilidades en los procesos contractuales que se analizaron, es necesario que la Administración Municipal proceda a adoptar las medidas pertinentes que permitan cumplir con los cometidos estatales de la contratación con el objetivo de salvaguardar y prevalecer el interés general sobre el particular.

RECOMENDACIONES

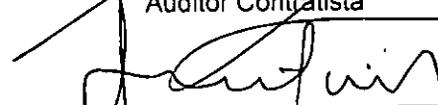
- Se recomienda que todo documento expedido tanto por la Secretaría como allegado por el contratista tenga la fecha de recibido del mismo, las firmas correspondientes de las partes comprometidas, suscribir las minutas correspondientes, hojas de vida actualizadas, acreditación de la idoneidad, capacidad jurídica y profesional.
- Que haya un equilibrio contractual de lo que se paga a lo que se percibe, que los rubros correspondan al tipo de contrato a suscribir, si es de profesionales para profesionales si son técnicos para técnicos, etc; de otra manera podría entenderse que no existió transparencia en el proceso contractual, porque en la forma como se presentan los documentos, cualquier ente de control podría deducir que toda la documentación se elaboró en la respectiva dependencia y que sólo se llamó al contratista para que suscribiera los mismos.
- Se sugiere realizar una completa supervisión e interventoría, basadas en evidencias, informes, actas, operativos, actos administrativos, oficios, etc. Para que con base en el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos por la Ley, se pueda certificar la cabalidad del objeto del contrato. Así mismo tengan la competencia funcional para certificar y firmar.
- Se recomienda actualizar los formatos y tener en cuenta lo que se plasma y firma, pues se evidenciaron muchos yerros y errores en los contratos que aleatoriamente se revisaron.
- Es pertinente actualizar la plataforma SIA OBSERVA publicando: minutas, hojas de vida actualizadas, los informes de cumplimiento y actas de pago mes a mes.
- Se hace necesario que la documentación y las evidencias contractuales sean guardadas en una parte de la oficina acondicionada como archivo que cumpla con los requisitos establecidos de seguridad y que sea lo suficientemente amplia para la cantidad de documentación que se almacena.
- Se recomienda cumplir fielmente con los requisitos tanto de estudio como de experiencia, establecidos en los estudios previos, con el fin de suscribir posteriormente el Acta de Estudios de Idoneidad y Experiencia una vez el contratista halla llenado todos los requisitos habilitantes para su contratación.

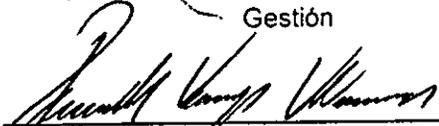
 República de Colombia Alcalcía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- Se recomienda tener en cuenta todo lo relacionado con la Ley 594 de 2000. Ley General de Archivo, respecto al orden que se debe llevar y la foliatura.
- Se considera pertinente que copia del presente informe, sea enviado a la Secretaría de General Municipal para que el mismo sea socializado entre los funcionarios que intervienen en los diferentes procesos a fin de que se tomen los correctivos necesarios que apunten a un mejoramiento sustancial de las diferentes actividades. De igual manera, deberá enviársele copia al supervisor o interventor de los contratos.
- Así mismo, el presente informe deberá ser analizado en el seno del Comité de Coordinación de Control Interno para que, como ente creado para la supervisión y coordinación del Sistema, proceda, si el caso lo amerita, a expedir los respectivos actos administrativos que apunten a subsanar las inconsistencias encontradas.

Elaborado Por:


 MANUEL GUILLERMO RAMIREZ SANABRIA
 Auditor Contratista

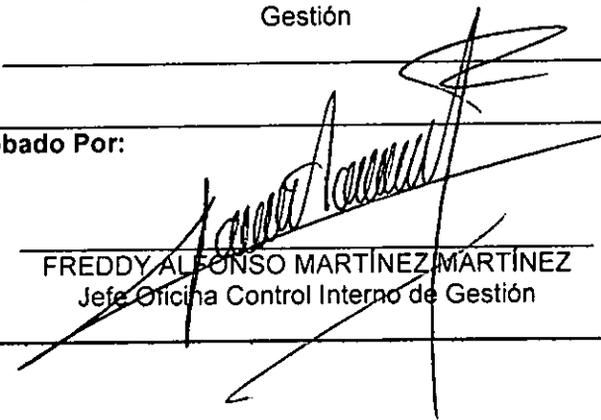

 JOSÉ OTONIEL GIL MOLINA
 Profesional Universitario Control Interno de Gestión


 RONALD VARGAS VILLAMIZAR
 Auditor Contratista


 JULIO VICENTE VILLAMIZAR FLOREZ
 Profesional Universitario Control Interno de Gestión

23/10/2017

Aprobado Por:


 FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Fecha: 23/10/2017